



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de  
Ciencias Administrativas  
y Recursos Humanos

Oficina de Registros Académicos  
SEDE LIMA

**MATRÍCULA CON DEFICIENCIA ACADÉMICA  
CARTAS DE COMPROMISO  
SEMESTRE ACADÉMICO 2022-1**  
❖ Por la Intranet Académica SAP

**DEL PROCESO DE MATRÍCULA:**

1. La matrícula es por orden de promedio ponderado correspondiente al último semestre que el estudiante cursó y de acuerdo al cronograma establecido por la universidad.
2. Los estudiantes pueden proceder con su matrícula por su Portal Académico (Intranet Académica SAP), luego de:
  - a. Tener su Carta de Compromiso debidamente autorizada.
  - b. Haber cancelado su recibo por derecho de matrícula en las entidades bancarias autorizadas
  - c. No tener deudas con la Universidad
3. La matrícula es obligatoria en las asignaturas con Carta de Compromiso autorizadas.
4. De tener un problema al momento de efectuar su matrícula, deben llenar de inmediato el **FORMATO 1** (Se encuentra en la página de la Facultad, Nuestro Registro Académico), tomando en cuenta las indicaciones que se precisan y enviar a la siguiente dirección de correo:
  - [canalregacad\\_fcarrhh@usmp.pe](mailto:canalregacad_fcarrhh@usmp.pe)
    - ❖ La solución lo podrán visualizar por su Portal Académico (Intranet Académica SAP).

**OTROS RUBROS DE MATRÍCULA POR  
DEFICIENCIA ACADÉMICA**

Los estudiantes de los rubros que a continuación se detallan, podrán proceder con su matrícula luego de cumplir con los requisitos establecido.

**RUBROS**

1. Separados por Deficiencia Académica y que han sido reincorporados mediante Resolución Rectoral.
2. Reconsideración mediante Resolución Rectoral a estudiantes que no hicieron efectiva su matrícula por Reconsideración en el semestre correspondiente.
3. Con Reconsideración Cartas de Compromiso que no se hicieron efectivas en semestres anteriores, debiendo hacer previamente la actualización de la Carta con la Comisión de Deficiencia Académica

**INICIO DE CLASES: MARTES 01 DE MARZO**